

Lima, 10 de mayo de 2022

Oficio N° 1700 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
JOSÉ ALBERTO ARGOTE CÁRDENAS
Alcalde Provincial de Aymaraes
Plaza de Armas s/n
Aymaraes - Huancavelica

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 1805/2021-CR, que propone modificar el artículo 1 de la Ley 1962, que crea el distrito de Cotarosi, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac, y rectificar el nombre de Cotarosi por el de Cotarusi.


Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MjI1NjY=/pdf/PL_1805

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.